GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

SIGADENAH

Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

Informe de Actividades realizadas durante el mes de diciembre 2021

Tegucigalpa M.D.C., Honduras

Datos Generales

Programa 13 Consolidación Familiar.

Descripción del Programa: Tutelar el proceso legal de las adopciones, a través de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993. Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, para garantizar el Derecho a vivir en familia a los NNA.

Las acciones del Programa de Consolidación Familiar contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

Objetivo 2. *Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes en Honduras, para el pleno goce de sus derechos.*

Resultado Institucional:

Restituidos los derechos de los NNA en estado de adoptabilidad a crecer en un entorno familiar.

Introducción

El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psico-social de la adopción de una niña o un niño, que conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial. La primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar,** que es la Unidad Programática dentro de la DINAF, que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción. Tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del precitado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción.

Tiene como función tutelar el proceso legal de las adopciones de los NNA evaluando y verificando la idoneidad de las familias solicitantes de adopción, valorando la adoptabilidad jurídica y psicosocial de los NNA, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la República, la Ley Especial de Adopciones, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, así como en las normas internacionales: la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya de 1993, relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

El Programa de Consolidación Familiar a través de los enlaces de las Oficinas Regionales de la DINAF, es la instancia responsable de realizar las manifestaciones de consentimientos en sede administrativa de los padres y madres que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y protección de sus hijos e hijas y manifiestan su deseo de confiarlos en adopción. Esta función debe desarrollarse en coordinación estrecha con el equipo a cargo de las investigaciones que determinarán la declaratoria de abandono de un NNA y su posible declaración del estado de adoptabilidad. Además, brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Es de hacer mención que la etapa administrativa concluye con los Seguimientos post-Adopción, mediante los cuales se constata la integración de los NNA con sus familias.

Para dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas por el Programa de Consolidación Familiar para el año 2021, se realizan diversas actividades, de las cuales se presentan los avances obtenidos en el mes de diciembre:

I. PRODUCTO FINAL 1.

Asignados Niños, Niñas y Adolescentes en familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecidas en la Ley.

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de NNA asignados a familias idóneas	5	5	10

En el mes de diciembre del 2021, se realizó el Séptimo Comité Ordinario de Asignación para Adopción de niños, niñas y adolescentes en estado de adoptabilidad, en el cual fueron presentados diez (10) casos para asignación, correspondientes a cinco (5) niñas y cinco (5) niños, entre los rangos de edad de uno (1) a trece (13) años de edad. Ocho (8) niños y niñas en estado de adoptabilidad por la vía de la Declaratoria de Abandono y dos (2) por la vía del Consentimiento. De los casos presentados seis (6) eran considerados como casos de adopción prioritarios en razón de presentar condición médica y el rango de la edad de los niños y niñas.

a. **Familias Certificadas bajo los procedimientos Establecidos en la Ley.**

Descripción	Biparental		Monoparental		Total
	Nacional	Inter.	Nacional	Inter.	
Número de Familias Certificadas bajo los procedimientos establecidos en la Ley	4	0	0	2	6

En el mes de diciembre se realizó el proceso de Certificación de Idoneidad a seis (06) Familias Solicitantes de Adopción, de las cuales cuatro (4) corresponden a solicitudes nacionales y dos (02) a internacionales.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1:

Actividad	Cantidad
Recepción de expedientes de familias solicitantes	4
Planificación y realización de talleres de capacitaciones /formación a familias solicitantes	0
Informe legal de cumplimiento de requisitos	2
Elaboración de Certificados de Idoneidad a familias solicitantes	6
Inscripciones al registro de solicitantes nacionales	1
Inscripciones al registro de solicitantes internacionales	1
Elaboración de Actas de Comité de Asignaciones	1

b. **<u>Comité de Asignaciones para la selección de familias idóneas para cada NNA, realizados</u>**

Descripción	Comités Realizados
Número de Comité de Asignación para la selección de Familias idóneas	1

El diez (10) de diciembre del año 2021, se desarrolló el Séptimo Comité Ordinario de Asignación de niños, niñas y adolescentes en estado de Adoptabilidad en modalidad virtual. Sometiéndose a consideración la asignación de diez (10) casos de niños y niñas, con diez (10) familias para el proceso de pre-emparentamiento (4 solicitudes monoparentales y 6 solicitudes biparentales); seis (6) familias presentadas como casos únicos y cuatro (4) familias presentadas en competitividad. Quedando con asignación de niños y niñas, ocho (8) Familias solicitantes de las cuales son: seis (6) familias nacionales y dos (2) familias internacionales.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 2:

Actividad	Cantidad
Recepción de expedientes de NNA en estado de Adoptabilidad	2
Inscripciones al registro de NNA en estado de Adoptabilidad	2
Entrevistas previas a audiencias de Manifestación de Consentimiento en Sede Administrativa	2
Audiencia de Consentimiento en sede administrativa	2
Audiencia de Consentimiento en sede judicial	2
Recepción de expedientes remitidos para trabajo, enviados por Secretaría General	76
Expedientes trabajados en el programa y remitidos nuevamente a Secretaría General	79

En diciembre del 2021, también se realizaron tres (3) entrevistas previas a la audiencia de Manifestación de Consentimiento: dos (2) correspondientes a la Oficina Regional Centro Oriente y una (1) a la Oficina Regional Norte. En cuanto a las Audiencias de Consentimiento durante el mes hubo dos (2) audiencias por parte de la Oficina Regional Centro Oriente a través del Programa de Consolidación Familiar.

De igual forma fueron remitidos por Secretaría General setenta y seis (76) expedientes que se encuentran en proceso de adopción. El equipo de Consolidación Familiar remitió nuevamente a Secretaría General para la continuación del proceso setenta y nueve (79) expedientes que fueron debidamente revisados y trabajados.

c. **Realizar reuniones de asignación a Niños, Niñas y Adolescentes para la selección de familias idóneas de acuerdo a su interés superior.**

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de NNA asignados mediante comité establecido por la Ley.	5	5	10

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 3:

Actividad	Cantidad
Identificación de Familias Idóneas dentro del registro de solicitantes nacionales e internacionales	8
Coordinación para entrega temporal de NNA con su familia adoptiva primer encuentro y periodo de convivencia	4
Elaboración de Informes Confidenciales	4
Preparación de información de los NNA (Fichas de Caracterización de NNA)	10
Revisión de borradores de Escritura Pública de Adopción	4
Firmas de Escritura Pública de Adopción por Abandono	2
Firma de Escritura Pública de Adopción por Consentimiento	1
Digitalización y escaneo de Expedientes administrativos de las solicitudes de adopción al programa de SISMO	18

d. **Informe sobre avances y niveles de cumplimiento de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993.**

El programa de Consolidación Familiar en el mes de diciembre no desarrolló capacitaciones orientados a procesos de Adopción.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 4:

Actividad	Cantidad
Capacitados Actores públicos y la población en general sobre temas relacionados a la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya 1993.	0

II. PRODUCTO FINAL 2.

Niños, Niñas y Adolescentes con seguimiento post-adopción bajo los lineamientos institucionales.

Descripción	Nacionales		Internacionales		Total
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Número de NNA con seguimiento post Adopción bajo lineamientos institucionales	0	1	27	15	43

En cuanto a los seguimientos post-adopción que nos permiten valorar cómo ha sido la incorporación del niño y niña a su familia adoptiva y la comunidad, desde un enfoque integral. En diciembre del dos mil veintiuno (2021), se recibieron por parte de Secretaria General un total de cuarenta y tres (43) informes de seguimientos correspondientes a casos nacionales e internacionales. De los cuales cuarenta y dos (42) son casos internacionales y un (1) caso nacional.

Referente a los seguimientos post-adopción nacionales, se encuentra en proceso de construcción las herramientas que se estarán utilizando para realizar dichos seguimientos. Documentos que permitirán la recolección de la información para garantizar el cumplimiento de los derechos de los Niños y Niñas a quienes se les ha restituido el derecho a vivir y desarrollarse dentro del seno de una familia idónea que cubra todas sus necesidades.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1:

Actividad	Cantidad
Revisión y valoración de informes de seguimiento post-adopción internacional brindados por organismos acreditados y autorizados.	42
Revisión y valoración de informes de seguimiento post-adopción nacionales brindados por la DINAF.	1

III. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS QUE CONTRIBUYEN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.

Con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a la revisión y formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con Jefatura Administrativa, Unidad de Compras y la Unidad de Presupuesto, para definir los lineamientos de la construcción de la nueva herramienta para el PGM y PACC.

Actividad	Cantidad
Avances en las valoraciones de idoneidad a familias solicitantes de adopción nacional	5
Avances en las valoraciones de idoneidad a familias solicitantes de adopción internacional	3
Elaboración de providencias para continuidad de los procesos de adopción por el área Jurídica	49
Elaboración de anexos de emparentamiento de NNA y familias que entraran a comité de asignaciones	7
Valoraciones Técnicas	7
Opiniones Técnicas	2
Gestión a procesos de adopción por llamadas, correos electrónicos y revisión de expedientes, a personas interesadas en información sobre los requisitos y el proceso para adopción	54
Revisión de Informes Sociales enviados por las oficinas regionales	7
Revisión de Informes Psicológicos enviados por las oficinas regionales	7
Primer encuentro y periodo de Convivencia de NNA con Familia Adoptiva Virtual	2
Reuniones Virtuales (IRCAS, Oficinas Regionales, Programa de Consolidación, UPEG)	2
Seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes en estado de adoptabilidad y familias solicitantes de adopción, en las diferentes Oficinas Regionales.	7
Elaboración de presentación de los casos que se presentan a comité	1
Digitalización y Escaneo de expedientes de niños y niñas enviados a las Oficinas Regionales, así como memorándum y casos que serán presentados a los Comités de Asignaciones.	22

Total de otras acciones realizadas por el equipo para la continuidad de los procesos de adopción	175

Tegucigalpa M.D.C., 03 de enero del año dos mil veintidós (2022)

Patricia Azucena Mejia San Martin
Jefatura del Programa de Consolidación Familiar
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)